

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/0567/2018  
ASUNTO: Cambio de Representante legal  
Villahermosa, Tabasco, a 20 de febrero de 2018

**UMA "ISLAS ENCANTADAS"**  
**EJIDO ISLAS ENCANTADAS**  
**CARDENAS, TABASCO**  
**PRESENTE.**



**AT'N: URIEL USCANGA CORDOVA, HECTOR JESUS  
ZAMUDIO PEREZ Y BRUNO REYES**  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO  
Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA UMA

En respuesta a su escrito de fecha 19 de febrero de 2018 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación el día 19 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representantes Legales de la UMA denominada "ISLAS ENCANTADAS" con número de Registro SEMARNAT//UMA/EX/0069/TAB-13, ubicada en el Ejido Islas Encantadas, municipio de Cárdenas, Tabasco.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA, por el área técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Delegación, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. Uriel Uscanga Córdova, Héctor Jesús Zamudio Pérez y Bruno Reyes, los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT/SGPARN/147/3414/2013, de fecha 06 de Diciembre de 2013.

8



Av. Pasco de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México,  
Tel: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx

*[Firma manuscrita]*

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/0567/2018  
ASUNTO: Cambio de Representante legal  
Villahermosa, Tabasco, a 20 de febrero de 2018

Notifíquese personalmente a los C. C. URIEL USCANGA CORDOVA, HECTOR JESUS ZAMUDIO PEREZ Y BRUNO REYES, a través de su Representante o Apoderado, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla.

### ATENTAMENTE

Firmo el presente documento en suplencia y por ausencia del Delegado Federal, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, la Subdelegada de Administración e Innovación

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

C.P. BEATRIZ ANDREA FERNANDEZ CAPETILLO

ESTADO DE  
TABASCO

Copias para:

Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.- Presente

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Lic. Liliana Samberino Marín.-Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

Archivo.

BAFC/LSM/RPP/FRH/CMBJ... 27/KS-0145/02/18



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México,

Tel: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx